

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un Contrato predoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III, titulado: “IMPLEMENTATION OF A NOVEL INTEGRATED PLATFORM TO MONITOR TUMOUR HETEROGENEITY AS A CRUCIAL DETERMINANT FOR INDIVIDUALIZED DIAGNOSTIC AND THERAPEUTIC OUTCOME”, con nº de expediente PIE16/00045. Este contrato está cofinanciado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la Licenciatura o Grado en titulaciones Biosanitarias.

Se valorará positivamente:

- Estar matriculado en programa de doctorado en Biomedicina
- Máster Oficial relacionado con los ámbitos de la investigación traslacional y los objetivos del proyecto
- Experiencia en reclutamiento de pacientes con cáncer y funciones de data manager
- Experiencia en análisis de muestras procedentes de pacientes (sangre y tumores sólidos)
- Experiencia en aislamiento y caracterización de exosomas y miRNAs tanto de líneas celulares como de muestras de pacientes.
- Experiencia en aislamiento y cultivo de células somáticas y células madre a partir de tejidos normales y tumorales.
- Conocimientos de técnicas de enriquecimiento y caracterización de células madre cancerígenas
- Conocimientos de técnicas de biología molecular
- Estancias en centros de investigación traslacional de prestigio



En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato laboral de duración determinada, en el marco de la Ley 14/2011, Ley de la Ciencia, por una duración de 12 meses a tiempo completo, con posibilidad de prórroga, en función de la existencia de financiación. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.300,00 euros brutos mensuales, por 14 pagas.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 64**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 70%
- Entrevista: 30%

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 o 958-023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

En Granada, a 19 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE